

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PROGRAMAS DE POSGRADO

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) tiene su domicilio en calle 4 sur, número 104, Col. Centro Histórico, Edificio Carolino, C.P. 72000, Puebla, Pue., es responsable del tratamiento de los datos personales de los alumnos que ingresan a esta Institución en sus diversos niveles de posgrado y que se obtienen derivados de sus distintos procedimientos de ingreso, permanencia y egreso.

La finalidad de este sistema es la de integrar una base de datos con la información necesaria para:

- Los datos de identificación: servirán para el registro institucional del estudiante en el programa de posgrado, así como para la emisión de su número de cuenta de CVU y beca CONACYT.
- Datos de contacto: serán utilizados para su registro institucional y ante el CONACYT.
- •Datos académicos: los datos académicos serán utilizados para la actualización de su CVU CONACYT y el seguimiento de la trayectoria escolar.
- Datos sensibles: serán usados para reporte de informes institucionales internos y externos, así como requisito de llenado para solicitud de beca CONACYT
- Datos financieros: los datos de información socioeconómica del alumno serán recabados para el otorgamiento de becas CONACYT o Institucionales.
- Datos familiares: la localización de los padres o familiares en caso de emergencias, informes o avisos que tengan que entregarse directamente. Los dependientes económicos serán solo en caso de solicitud de beca CONACYT.
- Finalidades secundarias: para fines estadísticos.
- Finalidades secundarias: Fotografía para promoción de los programas de posgrado

TRATAMIENTO DE LOS DATOS

El Responsable se encuentra facultado para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales (incluidos los que se consideran sensibles) de los estudiantes, egresados, docentes y empleadores de los programas de posgrado que se ofertan en el programa académico de posgrado; lo anterior se encuentra fundamentado en lo que se establece en las siguientes disposiciones legales:

- -Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, artículo 5to.
- Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Artículos 7, 10, 13, 14, 15, 16, 187, 188
- -Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Artículos 40, 43, 48, 49, 53,54,55,56,57,58,64, 71,7, 77, 83, 84,85, 86, 87, 88, 102 (incisos II, IV, X), 103 (Inciso IV).
- -Reglamento de Requisitos y Procedimientos para la Admisión, Permanencia y Trayectoria Académica de los alumnos de Modalidad Escolarizada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Artículos 5, 7, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27 (incisos II, IV, X, XI, XIX), 58.
- -Ley General de Salud, 2015 (artículos 80, 81, 82 y 272 BIS) referente a criterios aplicables a la expedición de cédulas de médico especialista.
- -Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.



- -Reglamento de Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Artículos 3, 4, 9 10, 11, 12, 13, 14, 15. 18.
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Articulo 2, fracción XXII.
- Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel, Artículos 3, 4, 9 10, 11, 12, 13, 14, 15. 18.
- Reglas de Operación del Programa de Becas de Posgrado y apoyos a la calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2017, todos los puntos.

TRANSFERENCIAS

La BUAP transfiere datos personales a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el reconocimiento de estudios con validez oficial y en cumplimiento a requerimientos de información general que esta dependencia realice.

La BUAP transfiere datos personales al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para su registro en los programas Nacionales de Calidad y en la Solicitud de Becas Nacional y/o Extranjera, Mixtas, lo anterior en cumplimiento a los requerimientos de información que esta dependencia realice.

REVOCACIÓN

En adición, al procedimiento para el ejercicio del Derecho ARCO, usted tiene derecho, revocar o manifestar su negativa para tratar los Datos Personales para lo que deberá enviar la solicitud que deberá contener: nombre y correo electrónico y nombre del menor y ser dirigida al correo electrónico siep.enfermeria@correo.buap.mx La Institución dará trámite a su solicitud

CONSENTIMIENTO

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá por otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquel muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, salvo los datos sensibles y financieros que requieren consentimiento por escrito y expreso.

DERECHOS ARCO

Igualmente se informa que en todo momento el Titular de los datos o su representante podrán solicitar a la BUAP a través de su Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP). En este sentido, el titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de esta Institución, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional, acreditando su personalidad con identificación oficial:



credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral, (antes Instituto Federal Electoral) o Pasaporte vigente.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Institución se localiza en la calle 4 sur, número 104, Col. Centro, Edificio Carolino, primer patio, C.P. 72000 de la ciudad de Puebla, Pue. La dirección de correo electrónico de la misma es utaip@correo.buap.mx y el número de teléfono es 01(222) 2295500, con número de extensión 3040. La titular de dicha unidad es Verónica Carvajal Pérez Tello.

Así mismo, los derechos ARCO se pueden ejercitar por vía del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional (www.plataformadetransparencia.org.mx). Para conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, se pone a disposición del público la sección "¿Cómo ejercer los derechos ARCO?" en el sitio web oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIPUE), cuya dirección web es: www.itaipue.org.mx.

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se comunicará a los Titulares a través de las páginas electrónicas https://transparencia.buap.mx y http://enfermeria.buap.mx

Fecha de elaboración: 05 de abril de 2019